

RESOLUCIÓN N° 135/2017

ACTA N° 16/2017

Nicolich, 25 de julio del 2017

VISTO: La propuesta presentada por el responsable del Diario "Leo Todo" Mario Morosini, a efectos de publicar información y actividades del Municipio Nicolich.

RESULTANDO:

- 1) Que es necesario reglamentar las condiciones de ambas partes.
- 2) Que es necesario estimar los gastos que conllevaría el mismo.
- 3) Que los mismos ascenderían a la suma de \$9000.
- 4) Que ese monto cubrirá tres meses de publicación en el Diario "Leo Todo".

CONSIDERANDO: Que dicha propuesta mejora la información y el conocimiento de los servicios que brinda el Municipio.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Aprobar el estimativo del gasto por un monto total de \$9000.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.



Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich



Hebert Madera

Carlos Cardozo
CARLOS CARDOSO

